

***UNIVERSIDAD DE PAMPLONA***

***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL***

***Aprobado por el Consejo Superior en su  
sesión del 17 de junio de 1999***

***1999***

## **VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

*“La Universidad de Pamplona al finalizar la primera década del Siglo XXI deberá ser el primer Centro de Educación Superior del Oriente Colombiano”.*

## **MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

*“Formar profesionales integrales que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y del desarrollo nacional”.*

*La Universidad, como la cultura, se nos aparece como algo concreto: sus edificios, sus laboratorios y bibliotecas, sus alumnos y sus profesores. Es también un cierto caudal del saber que discurre entre ellos, cierto sistema de pensamiento, cierta imagen del mundo, todo lo cual anida en los espíritus, y preside las relaciones entre los hombres. Pero todo eso no constituye sino una de las facetas de la Universidad, la que vive en el mundo de los hechos, la que hemos heredado. Mas la Universidad no es sólo eso. Mucho más que eso, es también la Universidad que queremos hacer para que acoja el saber que vamos creando, saber nuestro, irrenunciable e intransferible, saber entrañablemente nuestro y no heredado, sino creado con la efusión de nuestro espíritu y con el que quedan comprometidas nuestras vidas. Este saber en perpetua creación requiere una Universidad flexible y modelable, para que sus formas endurecidas no hieran su frágil contextura. Y la variable receptividad de cada generación de educandos exige por su parte pareja flexibilidad para que las heridas no sean sus almas o sus mentes.*

José Luis Romero (1956)

## **PRESENTACIÓN**

Este documento contiene el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Pamplona y se considera como una carta de navegación para afrontar los retos que se plantean en la transición hacia un nuevo milenio.

La necesidad de formar al ser humano en una cultura nueva que equilibre y sintetice, a partir de la cual la Universidad pueda proyectar nuevas prácticas y experiencias de formación académica y profesional implican, por una parte, la recomposición de sus estructuras internas y, por la otra, el redimensionamiento de sus relaciones con la comunidad en sus niveles local, regional, nacional e internacional.

El Proyecto Educativo Institucional consolida, en ese sentido, su misión ligada a su vocación y compromiso educativo en diferentes campos de la formación y su visión constituida por estrategias y acciones posibles para enfrentar las múltiples demandas de desarrollo en todos los ámbitos y niveles sociales.

Con el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Pamplona espera crear y desarrollar un nuevo clima institucional que redimensione su identidad y su imagen, y que haga de sus escenarios de formación, espacios flexibles, democráticos y generadores de principios de convivencia y tolerancia que conduzcan a la constitución de sujetos comprometidos con su país y responsables de su misión futura en la sociedad colombiana.

## **1. NUESTRA IDENTIDAD**

La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como universidad privada bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y convertida en Universidad Pública del orden Departamental, mediante decreto N° 0553 del 5 de agosto de 1970. El 13 de agosto de 1971, el Ministerio de Educación Nacional facultó a la Universidad para otorgar títulos en calidad de Universidad, según Decreto N°1550.

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

La sede se encuentra en la ciudad de Pamplona, históricamente caracterizada por sus aportes a la educación tanto regional como nacional y binacional Colombo-venezolana.

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció bajo un perfil eminentemente pedagógico, formando licenciados en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Física, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español y Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Universidad asumió el compromiso de formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década, ofreciendo el programa de Tecnología de Alimentos. Posteriormente, en los años noventa fueron creados los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los programas de Microbiología con énfasis en alimentos, las ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de las Ciencias Socioeconómicas, los programas profesionales de

Administración Comercial y de Sistemas y la Tecnología en Administración de Sistemas. Hoy, la Universidad se prepara institucionalmente para atender nuevas demandas educativas proyectadas desde la región y desde el desarrollo de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades.

La Universidad en su discurrir ha ofrecido programas académicos en todos los niveles escolares: pregrado, postgrado y educación continuada en todas las modalidades educativas: presencial, semi-presencial y a distancia, modalidades que le han permitido ofrecer nuevos servicios en muchos lugares de Colombia. Esta labor ha sido apoyada por un equipo de profesionales preparados en las mejores universidades del país y del exterior.

La Universidad de Pamplona cuenta con servicios integrales de Bienestar Universitario, Asesoría Pedagógica, Medicina, Odontología, apoyo a la recreación, al deporte, al arte y a la cultura.

En los últimos años la Universidad de Pamplona ha construido una sede moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, dotada con los más modernos sistemas de comunicación y de información y en un nuevo ambiente de convivencia con la naturaleza.

La Universidad de Pamplona ha sido una Universidad de tradición eminentemente pedagógica, pero, en la medida en que ha ido asumiendo otros compromisos, la región se ha volcado sobre la Universidad generando demandas cuyas respuestas se han expresado en la creación de nuevos campos de formación.

Desde este punto de vista, la Universidad cumple su histórica misión de formación e investigación con un marcado énfasis en el servicio social el cual se intenta consolidar en su proyecto educativo institucional. Es por esto que tal proyecto recibe expresión en la transformación de sus Estructuras Administrativas, Académicas,

Curriculares e Investigativas, a partir de las cuales define sus estrategias de trabajo y sus compromisos con la sociedad.

El Proyecto Educativo Institucional se entiende, como la carta de navegación de la Universidad la cual deberá expresarse en estrategias y constituirse en puente generativo de acciones prospectivas de las diferentes unidades académicas de la Universidad.

## **2. LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

***“Formar profesionales integrales que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y del desarrollo nacional”.***

De acuerdo a lo anterior, la Universidad de Pamplona debe actuar de manera permanente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos, formando en el nivel de educación superior, personas honestas, ciudadanos responsables y profesionales de alto rendimiento, desarrollando programas que eleven la calidad educativa integral, impulsando la dinámica económica, especialmente a nivel local y promoviendo constantemente en todos los ámbitos la conciencia ciudadana, la paz y el bienestar social.

Si bien la Universidad comparte con las demás universidades la misión básica de formar en el nivel de la Educación Superior, asume este compromiso a partir de la manera como se concibe la acción formativa. Tal acción supone un diálogo permanente entre lo universal y lo particular, entre lo global y lo local, en torno a la tarea de hacer de los futuros profesionales personas competentes para su desempeño ocupacional, así como ciudadanos responsables, honestos y comprometidos con el desarrollo y con las transformaciones que el país y la región requieren.

La pertinencia de la misión de la Universidad se expresa en la vocación de servicio de la Universidad a la Región. Este quehacer, el cual ha permitido que la Universidad de Pamplona sea reconocida como factor de desarrollo regional, exige mantener la continuidad de un diálogo permanente con los diferentes ámbitos sociales y comunitarios y participar activamente en la planificación, organización y generación de estrategias para su desarrollo económico, social y cultural.

De la misma manera, el quehacer de la Universidad de Pamplona se concibe como una tradición en la región, y obliga a la institución a mantenerse vigente a través de sus acciones formativas, investigativas y de proyección social en diferentes campos del saber y de la práctica, las cuales se fundamentan en principios científicos y humanísticos de paradigmas tanto tradicionales como alternativa que hacen de los profesionales formados, sujetos conscientes de su futura labor en la sociedad colombiana.

A través de la formación académica y profesional, la Universidad se propone contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población regional, tratando de fortalecer la calidad educativa de las instituciones, generando mecanismos para la toma de la conciencia ciudadana.

El devenir histórico de la Universidad de Pamplona permite mantener vigente la institución a través de la actualización de su oferta educativa y de sus currículos, buscando siempre el diálogo constructivo entre los saberes de la tradición científica y humanista con las propuestas de nuevos paradigmas lo cual, desde el proceso de recontextualización, hace posible formar los ciudadanos y profesionales que reclama el futuro del país, como garantía para la construcción de una vida individual y social más digna.



### **3. COMPROMISOS FUNDAMENTALES DE LA UNIVERSIDAD**

#### **3.1 CON EL DESARROLLO REGIONAL**

*"La redistribución del poder a favor de las regiones  
requiere de un receptor regional adecuado".*

*S. Boisier*

Hemos dicho que la Universidad de Pamplona tiene una gran importancia en la región, tanto por su contribución al desarrollo sociocultural, como por las condiciones socioeconómicas de la población. Estas razones legitiman su vigencia y continuidad en el cumplimiento de sus compromisos educativos, sociales y culturales.

El ámbito regional se considera como un entorno de dimensión apropiada, ni completamente macro ni micro para planear y determinar las posibilidades de intervención de la Universidad y las políticas de desarrollo se incorporan como directrices dentro de las cuales se posibilitan compromisos con la historia regional y nacional. Además, dentro de este contexto, se asume que el ser humano es el sujeto del desarrollo -no el territorio- y como tal la Universidad interviene sobre él para que sea cocreador de las propuestas y proyectos que harán viable opciones de progreso.

De otra parte, considerar el ámbito regional como el espacio básico de su intervención implica que la universidad construya políticas de desarrollo regional y genere directrices y mecanismos que posibiliten asumir sus compromisos desde su quehacer formativo fundamental.

La Universidad no puede desconocer que el ámbito de su acción y proyección social está constituido por una población heterogénea que debe ser considerada como un actor fundamental en los procesos de desarrollo social. Es en este sentido, que sus compromisos no deben circunscribirse a la geografía institucional (formación científica y tecnológica), sino que deben extenderse a todos aquellos espacios en

los cuales su intervención implique el fortalecimiento de la educación, de la cultura, de las tecnologías apropiadas y de los servicios sociales.

Es importante considerar igualmente, que el reordenamiento del Estado ha creado nuevas relaciones con la sociedad civil a través de sus políticas de descentralización. Esta situación hace que la Universidad asuma el compromiso de reflexionar las implicaciones de estos procesos y buscar mecanismos para que sus expresiones coincidan con los intereses y las necesidades de desarrollo regional.

Así, en la medida en que el Estado privilegia la región para pensar y planear el desarrollo económico, social y político, la Universidad debe privilegiar el ámbito regional para planear y proyectar sus acciones.

### **3.2 CON LA FORMACIÓN INTEGRAL**

*"Educando el ciudadano del mundo y ciudadano de su propio país, conciliando permanentemente lo universal con lo local".*

*Informe Delors*

La misión de la Universidad no se agota en la socialización en un área científica y tecnológica que legitima un campo disciplinario profesional y deja de lado otros elementos constitutivos de la formación. También es función de la universidad desarrollar en el futuro profesional competencias que le posibiliten situarse y actuar racional y afectivamente en su vida social y ocupacional.

Para la Universidad de Pamplona, la formación integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y,

fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad.

La idea de formar integralmente significa, además, posibilitar la realización intelectual, personal, social y política de las expectativas del estudiante. Es importante considerar que el hombre del futuro próximo, por lo menos en América Latina, deberá ser una persona que posea la autonomía suficiente para actuar flexiblemente en escenarios de fuerte competitividad; que adquiera conocimiento científico, tecnológico y técnico para acceder a los servicios de comunicación y de aprendizaje que brinda el desarrollo informático; que posea referentes claros de acción dentro de un proyecto personal y social que le brinde seguridad y sentido a su acción; que desarrolle su iniciativa, compromiso, creatividad, responsabilidad, tolerancia, afectividad en su relación vital con los demás y, finalmente, que tenga visión y compromiso político definido que le faciliten la participación ciudadana responsable y consciente.

Es a través de la formación, la investigación y la proyección social que la Universidad de Pamplona busca enriquecer estas dimensiones.

### **3.3 CON LA FORMACIÓN EN EL APRENDIZAJE**

*La reforma actual de la pedagogía gira alrededor de este tema: Cómo lograr que el papel del maestro se aproxime lo más posible a cero, de modo que, en lugar de desempeñar el papel de motor y elemento del engranaje pedagógico, a semejanza del cochero, pase a basarse todo en su papel de organizador del medio social.*

*L.S. Vigotsky, 1926*

La Universidad busca a través de las prácticas pedagógicas de formación que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a emprender y a convivir; que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un preguntar inscrito en la dinámica entre lo pensable y lo impensable capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas. La interrogación debe brindarle al

estudiante la posibilidad de dialogar con una verdad en construcción. En consecuencia, éste debe asumir su formación en la indagación o en la investigación. "Se trata de asumir una actitud pedagógica frente a un conocimiento que necesariamente conlleva incertidumbres, imprecisiones, más preguntas que respuestas, cuestionamientos, tensiones, conflictos" (Abraham Magendzo).

La formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social.

Se pretende, también, que las prácticas pedagógicas contribuyan a la formación de una sociedad capaz de convivir en el respeto, en el diálogo constructivo, en la solidaridad, en el compromiso comunitario, y en la paz. De igual manera, que logren brindar algunas condiciones para el desarrollo económico, científico y tecnológico, necesarios en el progreso y bienestar social de los ciudadanos.

### **3.4 CON LA DEMOCRACIA Y LA PAZ**

*"La verdadera patria es la imagen de las diferencias humanas, la diversidad de sentimientos, lenguajes y culturas. Los itinerarios plurales que trazamos en nuestro incesante caminar, hacia la patria"*

*José Jiménez*

Un Estado puede garantizar las libertades fundamentales, los derechos humanos y la justicia social cuando está sustentado en la democracia y la educación y sólo hay ciudadanos cuando a través de un proceso educativo los individuos hacen consciente sus condiciones de existencia como seres sociales.

Para la Universidad de Pamplona es una tarea fundamental formar ciudadanos en libertad capaces de construir y defender responsablemente sus derechos y oportunidades y los de los demás y

capaces de proceder participativamente en los diferentes escenarios sociales.

La Universidad de Pamplona asume la democracia como un proyecto de construcción de convivencia en un ambiente de respeto, autonomía y solidaridad, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia, (ideologías, propuestas, iniciativas, concepciones, géneros, estrategias, etc.) como garantía para la búsqueda del consenso y la resolución del conflicto y como opción para la superación de todas las formas de violencia, y la construcción de la paz.

En esta tarea la Universidad incorpora en políticas, programas y proyectos y en sus dinámicas institucionales, teorías y prácticas que hacen posible la realización de este compromiso. En síntesis, el compromiso de la Universidad de Pamplona, en este sentido, es formar ciudadanos para la democracia y la paz.

#### **4 LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

***“La Universidad de Pamplona al finalizar la primera década del Siglo XXI deberá ser el primer Centro de Educación Superior del Oriente Colombiano”.***

La Universidad de Pamplona en la primera década de los años dos mil, a través de la formación, la investigación y la proyección social será factor importante del desarrollo educativo, económico y social de Pamplona, de la Región y del País. Se caracterizará por ser una institución moderna orientada por concepciones y estrategias que favorezcan transformaciones sociales, culturales y económicas en el ámbito de su acción. Para esto transformará sus programas académicos los cuales deberán estar orientados por principios flexibles, pensados y desarrollados desde las expectativas planteadas por sus diferentes audiencias internas y externas; tendrá una planta de personal académico atenta a la evolución del conocimiento, a las

demandas intelectuales y afectivas de las nuevas generaciones, a la ética y a la investigación; formará estudiantes interesados en el saber, la búsqueda de la verdad, investigadores críticos, creativos y participativos. Generará proyectos de investigación científica, tecnológica, social y cultural que fortalezcan el desarrollo de los diversos sectores y de sus diversos grupos de población.

Esta visión implica la existencia de una Universidad con capacidad para transformarse aprendiendo de su propia experiencia, dispuesta a favorecer el acceso permanente a la ciencia, la tecnología y la cultura necesarias y pertinentes para el desarrollo de la sociedad colombiana.. Su organización interna deberá en consecuencia ser flexible para evaluar, reorientar su acción y mantener una relación constructiva entre las demandas sociales y las posibles respuestas institucionales.

## **5. ESTRATEGIAS**

*“Es tiempo de que el hombre fije su propia meta es tiempo de que el hombre plante la semilla de su más alta esperanza”.*

*F. Nietzsche*

### **5.1 ARTICULACION DE LA UNIVERSIDAD CON EL DESARROLLO REGIONAL**

Si la Universidad es factor de desarrollo regional, a través de ella la sociedad toma decisiones educativas que se corresponden con sus intereses; por lo tanto, las diversas prácticas de formación, investigación y proyección social, estarán al servicio de las respuestas que la Universidad brinde a la sociedad.

A través de los servicios que la Institución ofrece a la región y a sus egresados, se pretende convertir el saber universal en prácticas

particulares que hagan posible la relación entre la academia y el desarrollo regional permanente.

#### ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

- Desarrollar un programa de investigaciones sobre la región para profundizar en su conocimiento y construir posibilidades de desarrollo.
- Participar activamente en los planes y proyectos de desarrollo, dentro del ámbito de las políticas regionales.
- Garantizar la pertinencia social de los programas y proyectos institucionales con base en el conocimiento obtenido de la Región.
- Ofrecer programas académicos modernos, transformados o reestructurados de conformidad con los nuevos principios educativos y las nuevas tendencias sociales, culturales, científicas y tecnológicas que impliquen el desarrollo regional.

#### **5.2. DESARROLLO DE LA FORMACION INTEGRAL Y LA CONVIVENCIA**

Si los estudiantes son una de las razones de la actividad académica de la Institución, ésta debe garantizarles su pleno desarrollo y su formación integral.

La Universidad debe mantener condiciones de sociabilidad en un clima de respeto y solidaridad tanto en sus prácticas organizacionales como académicas. En este sentido la Universidad debe crear todos los medios posibles para la realización y alcance de estas metas. Así mismo, a través de su actividad académica debe armonizar en el estudiante los valores, la ciencia y la tecnología que permitan su crecimiento intelectual, social y político.

## **ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE ESTA ESTRATEGIA**

- Consolidar una organización académico-administrativa participativa que facilite la construcción de todos los espacios necesarios para el desarrollo pleno de la sociabilidad de sus integrantes.
- Estructurar programas académicos modernos que permitan un proceso efectivo de socialización del estudiante en el conocimiento y desarrollen sus competencias analíticas y críticas, éticas y estéticas.
- Elaborar un programa de formación en democracia que haga posible el desarrollo de valores para la paz, la convivencia, la solidaridad y la participación ciudadana.
- Incorporar en los programas el principio de flexibilidad, que favorezca un diálogo permanente entre las ciencias y la cultura universal y local que se deriva de las tendencias, hacia un mundo globalizado.
- Socializar a profesores y estudiantes en el conocimiento de la interacción pedagógica y de los efectos que ésta produce con referencia al fracaso o éxito académico.
  - Incorporar en la formación diferentes modalidades de práctica pedagógica que fortalezcan la autonomía del estudiante así como el principio de aprender a aprender.
  - Mejorar los servicios de bienestar institucional en los campos de la salud, la recreación, el deporte y la cultura.
  - Desarrollar eventos institucionales que impliquen acciones formativas en el conocimiento y en los valores..



### **5.3 MODERNIZACIÓN CURRICULAR PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA**

La modernización académica y curricular de la Universidad debe estar orientada por los compromisos que se derivan de su misión y visión.

Los programas deben garantizar una formación en los conocimientos, métodos y principios básicos de la profesión respectiva y estar orientados por modalidades pedagógicas que favorezcan la interacción, el aprendizaje socializado y la autonomía del estudiante. En este sentido los programas académicos deben estar apoyados por una infraestructura básica en lo que se refiere a la bibliografía, laboratorios, servicios de información y comunicación eficientes y actualizados. La formación debe incorporar la investigación como una de sus modalidades básicas que favorezcan la actitud crítica, analítica y creativa de los estudiantes.

#### **ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE ESTA ESTRATEGIA**

- Consolidar el programa de especialización en prácticas pedagógicas universitarias que posibilite la socialización de los profesores en nuevas perspectivas pedagógicas e investigativas.
- Transformar la estructura organizativa de las facultades para favorecer el trabajo interdisciplinario, investigativo y de proyección social.
- Consolidar los grupos de trabajo como mecanismo organizativo básico para favorecer el trabajo socializado y participativo de los profesores y contribuir de esta manera a su desarrollo académico.
- Construir un sistema de investigación, que estructurado sobre nuevas formas organizativas y socializadas de esta práctica, fortalezcan el desarrollo del conocimiento en la Universidad.

- Crear una red de programas, proyectos y líneas de investigación que fortalezcan el sistema de investigación de la Universidad de Pamplona.
- Mejorar el sistema de gestión académica en función de los compromisos institucionales con la formación, la investigación y la proyección social.
- Construir un sistema curricular en la Universidad que responda a los nuevos retos formativos y a los principios que los inspiran.
- Ampliar la oferta educativa en todos los niveles y modalidades de la educación superior, a través de la creación de nuevos programas académicos que respondan a demandas sociales específicas y que se inscriban dentro de las posibilidades de respuesta institucional.
- Crear y consolidar un sistema de evaluación formativa permanente en la Universidad, con el fin de retroalimentar sus funciones misionales.

#### **5.4 MODERNIZACION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA**

La estructura y la acción académico-administrativa de la Universidad de Pamplona se debe fundamentar en criterios cualitativos a partir de los cuales cada una de las instancias desarrolle acciones eficientes, eficaces, ágiles y productivas, orientadas todas al desarrollo del Proyecto Institucional.

En este sentido la Universidad debe fortalecer su capacidad de respuesta permanente y oportuna a los constantes cambios tanto internos como externos que se demanden.

## **ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE ESTA ESTRATEGIA**

- Reestructurar las facultades de la Universidad de Pamplona para fortalecer el sentido y la dinámica de su Proyecto Académico Institucional.
- Consolidar un nuevo sistema de asignación de responsabilidades académicas que permitan el desarrollo de la iniciativa y la creatividad de los profesores.
- Impulsar el desarrollo de los grupos de trabajo como una organización académica que transforme la segmentación y el aislamiento entre los profesores y fortalezca el trabajo socializado, participativo e interdisciplinario.
- Crear el Centro Editorial de la Universidad como un medio de proyección científica y cultural de la misma.
- Crear los Centros de Apoyo Académico como medio de enriquecimiento de la organización y la acción formativa e investigativa.
- Impulsar procesos de descentralización que permitan el desarrollo autónomo de las unidades académicas y fortalezcan una cultura de responsabilidad y compromiso.
- Crear los Centros e Institutos de Investigación como medios de potenciar y direccionar procesos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento.
- Articular en el sistema curricular los programas académicos de pregrado y postgrado en sus distintas modalidades pedagógicas que impulsen el desarrollo y la consolidación de la Universidad de Pamplona.